



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

15ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las catorce horas con catorce minutos del día veintinueve del mes de abril del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal, **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: --- Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----
A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Decima quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

15ª.
Sesión
ordinaria

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Decimo quinta Sesión Ordinaria de Cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación de las actas de la catorceava sesión ordinaria de cabildo y tercera sesión extraordinaria de cabildo; -----

CUARTO. - Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Campaña de Regularización para el Pago del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en los Ejercicios fiscales 2024 y Anteriores; -----

QUINTO. - Análisis, Discusión y en su caso aprobación para la donación de una motoneta por parte de la Empresa "Vento Power Sport S.A" a la Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. -----

SEXTO.- Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos; -----

SEPTIMO.- Asuntos Generales; -----

OCTAVO. -Declaración de Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo-----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es Lectura, firma y aprobación del acta anterior, en este momento informo que las acta de la Catorceava Sesión Ordinaria de cabildo y al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo ya se les proporciono a los ediles para su análisis, por lo que en este momento solicito la dispensa de la lectura de ambas actas y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que si están por la aprobación de las Actas anteriores sírvanse a manifestarlo en este momento levantando la mano; se informa que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo, es cuánto. -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos: **Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Campaña de Regularización para el Pago del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en los Ejercicios fiscales 2024 y Anteriores,** Al respecto informo que el pasado día miércoles 23 de abril del presente año, se recibió oficio en la Oficina a mi cargo por parte del Ing. Arq. Alfredo Campero Chávez, Titular de la Unidad de Catastro, solicitando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracciones III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; la Política General ACGC002 del Manual Catastral del Estado de México y demás normas aplicables; la propuesta de la campaña de regularización para el Pago del impuesto



15ª.
Sesión
ordinaria

sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles en los ejercicios fiscales 2024 y anteriores conforme a la siguiente propuesta: -----

CONTRIBUCIÓN	CONCEPTO	ESTIMULO FISCAL
Pago del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles para los ejercicios 2024 y anteriores	Recargos	50% de descuento
	Actualización	50% de descuento

- Y que el tiempo de duración para esta campaña sería de 3 meses, correspondiendo a los meses de mayo, junio y julio del presente año. Así mismo solicita, en caso de que la presente propuesta sea aprobada, apoyo para la difusión de la campaña, mediante la instrumentación de la página oficial del H. ayuntamiento de Chiconcuac, la creación de una página especial o sección dentro de la anterior para la unidad de Catastro, el apoyo de las diferentes áreas del H. ayuntamiento para la Promoción de las mismas, el voceo en las diferentes calles del municipio y la colocación de anuncios con lonas en puntos estratégicos del territorio. -----

Por lo que en este momento se pone a consideración de los integrantes del cabildo la campaña de regularización para el Pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles en los ejercicios fiscales 2024 y anteriores. Y pregunto a si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

En este momento solicita el uso de la palabra el sexto Regidor el cual pregunta: únicamente para aclarar, ¿esta campaña únicamente es para los recargos y la actualización? A lo que le Presidente responde, es correcto, únicamente por tres meses. -----

Al no existir más comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, por la aprobación del presente punto; sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el CUARTO punto del Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

ACUERDO N° 60

PRIMERO. - Se informa que es aprobado por UNANIMIDAD de votos, la Campaña de Regularización para el Pago del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en los Ejercicios fiscales 2024 y Anteriores. Otorgando los siguientes beneficios: -----

CONTRIBUCIÓN	CONCEPTO	ESTIMULO FISCAL
Pago del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles para los ejercicios 2024 y anteriores	Recargos	50% de descuento
	Actualización	50% de descuento

- Y que el tiempo de duración para esta campaña es de 3 meses, correspondiendo a los meses de mayo, junio y julio del presente año. Así mismo solicita, en caso de que la presente propuesta sea aprobada, apoyo para la difusión de la campaña, mediante la instrumentación de la página oficial del H. ayuntamiento de Chiconcuac, la creación de una página especial o sección dentro de la anterior para la unidad de Catastro, el apoyo de las diferentes áreas del H. ayuntamiento para la Promoción de las mismas, el voceo en las



diferentes calles del municipio y la colocación de anuncios con lonas en puntos estratégicos del territorio. -----

SEGUNDO.- Se instruye al secretario para que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno, en la Página Oficial del Municipio de Chiconcuac, para conocimiento de los ciudadanos de Chiconcuac. -----

15ª.
Sesión
ordinaria

Es cuanto Presidente: -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto presidente el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO** y es el referente **Análisis, Discusión y en su caso aprobación para la donación de una motoneta por parte de la Empresa "Vento Power Sport S.A" a la Dirección de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria**, para este punto quiero hacer mención que el Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y mejora Regulatoria de este municipio, remitió oficio marcado con el numero CHI/DDE/CGMMR/0029/2025 de fecha 11 de abril del 2025 a esta Secretaria, solicitando la inclusión del presente punto en el orden del día en donde informa que la empresa denominada "Vento Power Sport S.A" desea realizar la donación de una Motoneta a cambio de la emisión de la cedula de funcionamiento 2025, siendo que se requiere la autorización de este cabildo para que la empresa pueda generar la factura respetiva a favor del ayuntamiento. De la misma forma el Titular de la Dirección de Desarrollo Económico, solicita que en caso de que este punto sea aprobado, el vehículo donado, pueda ser asignado a las áreas y/o direcciones que se encuentran en las instalaciones de la Ex guardería, para su traslado a las oficinas del H. ayuntamiento. Por lo que en este momento se pone a consideración del cuerpo edilicio la propuesta para que sea recibido este bien a favor el municipio de Chiconcuac y que en caso de que la propuesta sea aprobada sea designado al servicio de las oficinas que se encuentran las instalaciones de la ex guardería, y pregunto si existe algún comentario al respecto sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

En este momento el Sexto Regidor solicita el uso de la voz y manifiesta: yo únicamente solcito que se dejara pendiente la aprobación este punto de la Donación y que nos está haciendo de conocimiento el motivo de la donación y precisamente yo solitaria tener más información y hacer una análisis. -----

En uso de la palabra la segunda Regidora Expresa: si, hay que analizar ese punto a discutir bien ese punto, porque también hay más áreas que necesitan el apoyo de una motoneta o de un automóvil.-----

al hacer usos de la palabra la Sindico opina: solamente respecto al punto, mencionar que específicamente mencionar que no se va a donar específicamente a la dirección de Desarrollo Económico, sin embargo ya hizo la aclaración de que directamente al ayuntamiento de que ese es el procedimiento correcto uno, y dos que la pregunta era si específicamente iba a ser para todas las áreas que están adscritas a la ex guardería el uso del bien. -----

El Secretario Responde, de hecho, lo que comentaba el compañero, el vehículo va a ser para todas las áreas que se ubican en la ex guardería, y al no existir más comentarios se somete a consideración de los integrantes del cabildo el punto para sea tratado en la siguiente sesión de cabildo, por lo que vamos a manifestarlo en una votación de carácter nominal a favor o en contra de la donación. -----

El Sexto regidor opina, que quede pendiente para el siguiente cabildo, es que ahí hay que revisarlo y ver qué tipo de motoneta es, y si es benéfico para la administración, desconozco cuanto sea lo que debe de pagar ese establecimiento y si es únicamente la contribución que deba de pagar ese establecimiento es el valor del bien que quiere ser donado, para mi esa es mi duda. -----

El presidente dice, ok, lo aclaramos y lo analizamos para que sea la aprobación para el siguiente punto del orden del día. -----

El secretario dice, es cuanto presidente. -----



15ª.
Sesión
ordinaria

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEXTO** y corresponde a **Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos para el periodo 2025-2027**, en este punto, se retoma lo informado en la catorceava sesión ordinaria de Cabildo en donde se le hizo del conocimiento a este cuerpo edilicio de la terna de ciudadanos que cumplieron los requisitos exigidos en la convocatoria para designar la defensor de Derechos Humanos, en este sentido se reportó que la terna para **Defensor de Derechos Humanos** la integran los licenciados: **AUGUSTO CESAR MARTINEZ NUÑEZ, LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ Y EDGAR JOVANY VELASCO GARCIA** y que además dicha terna fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo en la sesión ya referida; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo tercero, 122 párrafo primero, 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones IX bis y XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, 147 I, en relación con el artículo 147 J fracción II y último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en lo aprobado por el ayuntamiento mediante el acuerdo del Punto número Sexto, de la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, en donde se expidió la **PRIMER CONVOCATORIA ABIERTA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO**. El cuerpo edilicio ha determinado que el licenciado(s): **LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ**, es la persona idónea ya que reúne el perfil y tiene la preparación suficiente para para ser designado como Defensor Municipal de Derechos Humanos, para el periodo 2025-2027, por lo que en este momento se pone a consideración de los integrantes del cabildo la designación del Lic. **LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ**; Y pregunto a si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento.

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la designación del lic. **LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ** como **Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027**; sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3ER-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X		X
En contra									
Abstención								X	

Se informa presidente que el **SEXTO** punto del Orden del día fue aprobado por **MAYORIA** de votos de los integrantes del Cabildo.

PRIMERO. - Se informa que con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo tercero, 122 párrafo primero, 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones IX bis y XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, 147 I, en relación con el artículo 147 J fracción II y último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en lo aprobado por el ayuntamiento mediante el acuerdo del Punto número Sexto, de la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, en donde se expidió la **PRIMER CONVOCATORIA ABIERTA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO** es aprobado por **MAYORIA** de votos, la **DESIGNACION DEL LIC. LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ**, como **Defensor Municipal de Derechos**.

SEGUNDO. - Se instruye al secretario para que realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno, en la Página Oficial del Municipio de Chiconcuac, para conocimiento de los ciudadanos de Chiconcuac.

Es cuanto presidente.

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



15ª.
Sesión
ordinaria

conocimiento de los ciudadanos de Chiconcuac. -----

Es cuanto presidente. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** y corresponde Asuntos Generales al respecto deseo hacer mención que se tiene registrados dos asuntos generales, el primero es el correspondiente que a petición de la Segunda Regidora se brindara un informe en relación a la revisión de los encargados de despacho de las distintas áreas de la administración municipal, así como de los órganos descentralizados; por lo que se le informa al cabildo que aún existen algunas áreas que no sean ratificado o nombrado a los titulares y son las siguientes: **Dirección De Seguridad Pública, Secretaria Técnica Del Consejo Municipal De Seguridad Publica, Dirección General Del IMCUFIDE, Directora del Sistema Municipal para El Desarrollo Integral De La Familia (DIF), Dirección De Cultura y Educación, Unidad De Ingresos, ¿Existe algún comentario al respecto?, -----**

es cuanto, En relación al segundo asunto general y a petición de la Séptima Regidora, se rendirá un informe de la situación que prevalece respecto a los avances de las Certificaciones de los Directores: en este punto deseo referirme al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismo que nos señala cuales son los cargos que deben cumplir ciertos requisitos entre ellos el de estará certificados siendo que son el Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Dirección de Obras públicas, Director de Desarrollo Económico, Turismo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Ecología, Dirección de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Instituto de la Mujer, del Campo o equivalente, titulares de las áreas administrativas de Protección civil y de los Organismos Auxiliares en este caso sería el DIF y el IMCUFIDE. Por lo tanto, la situación es la siguiente:

ÁREA O DIRECCIÓN	TITULAR ACTUAL	SITUACIÓN
Secretaria	Lic. José Eutiquio Sánchez Flores	En proceso de Certificación (22 de mayo se presenta examen)
Tesorería	Lic. Joahana Arlette Cruz Escamilla	Está certificada
Dir. De obras publicas	Lic. Marina Campero Cortes	Está certificada
Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria	Lic. Armando Flores González	Está en proceso
Turismo	Mtra. Marisol Regalado Ruiz	Está en proceso (realiza examen el 22 de mayo)
Ecología y agropecuario	Oscar Adrián Zacate Torres	Esta certificado
Desarrollo urbano	Arq. Jorge Arrollo Molina	Esta certificado
Desarrollo social	Nancy Cynthia Sánchez Flores	Esta en proceso, presenta examen 22 de mayo
Instituto De las mujeres	Araceli Wivrow Castillo	Esta certificado

Por lo que se pregunta a los ediles, si tienen algún comentario. -----

En uso de la palabra el sexto Regidor menciona, respecto al punto anterior respecto a los encargados de despacho, yo si quisiera que les pusiéramos una solución a los que ya se les venció el tiempo para ocupar ese encargo, el de dirección Publica no tiene mucho que se nombró como encargado de despacho, Secretaria técnica, también; IMCUFIDE, precisamente es alguien que también desde el inicio de la administración se nombró encargado de despacho; dirección del DIF esta desde el inicio, el de Cultura y Educación no tiene un término y está dentro de los parámetro, pero ya sería importante y tomar ya la determinación de que va a pasar con la persona de ellos ya que están como encargados.---

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



En uso de la voz el Presidente manifiesta: yo creo que lo definimos y en la próxima sesión ratificamos a quienes tengan que estar y los que no pues también. Vamos a ver su situación, próximo cabildo ratificamos o no a los compañeros que están en ese proceso. -----

En secretario manifiesta, es cuanto presidente. -----

15ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la palabra el Presidente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **OCTAVO** y corresponde la Clausura de la sesión. -----

-En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la DECIMO QUINTA Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO

LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR

C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA

C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR


C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA

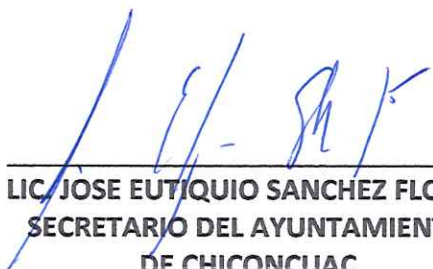
C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR



15ª.
Sesión
ordinaria


LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR


C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA


LIC. JOSE EUTQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC

